



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1992.

Visto el expediente 632/92 de la Morgue Judicial,

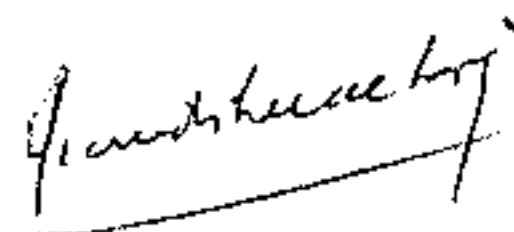
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar -hasta el 31 de marzo de 1993- los alcances de la resolución N° 337/92 referente a la contratación de la señorita GRETA KARINA CASARES con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Morgue Judicial.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION